

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

OFICIO N° 028-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO

Surquillo, 19 de marzo de 2021

Señor:

MIGUEL ÁNGEL ENCISO MIRANDA

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto: Se ALERTA dieciocho (18) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luis Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los integrantes de los Comités Locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana adjunto al presente le hago llegar los siguientes “**CASOS**”¹

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| - CASO N° 022-2021-CTVC/LIC | CASO N° 031-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 023-2021-CTVC/LIC | CASO N° 032-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 024-2021-CTVC/LIC | CASO N° 033-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 025-2021-CTVC/LIC | CASO N° 034-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 026-2021-CTVC/LIC | CASO N° 035-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 027-2021-CTVC/LIC | CASO N° 036-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 028-2021-CTVC/LIC | CASO N° 037-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 029-2021-CTVC/LIC | CASO N° 038-2021-CTVC/LIC |
| - CASO N° 030-2021-CTVC/LIC | CASO N° 039-2021-CTVC/LIC |

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el programa le ha comunicado por escrito - manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: (#)994432613 Telf. Nacional: (#)984056206		CASO		N°022-2021-CTVC/LIC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 11/03/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		GÁLVEZ LAUREANO JOSÉ CAMILO		3. NÚMERO-DNI: 10595574	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE LURÍN		5. CARGO: VICEPRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 11/03/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: LIMA	
9. DISTRITO:		LURÍN		10. CCPP/DIRECCIÓN: JIRON CASTILLA S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? I.E. 6008 JOSÉ ANTONIO DAPELO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		167		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

En el marco de las acciones de veeduría a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, el vicepresidente del CLTV de Lurín se apersonó a la Institución Educativa; identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** El veedor pudo identificar que el programa envió alimentos para 654 usuarios/as según acta de entrega y recepción. Sin embargo, en la relación de matriculados al 16/03/2021 enviada por la Sub Directora Carmen Bravo, indica la cantidad de 821 matriculados. Al consultar, la sub directora señaló que a pesar de haber recortado la cantidad, alcanza para los estudiantes que se encuentran en el distrito. Indica también que de los 167 que no reciben alimentos, aproximadamente 60 estudiantes se encuentran en provincia y el resto, los padres de familia no van a recoger. Es decir, los estudiantes que se encuentran en provincia no reciben alimentos del programa a pesar de ser usuarios/as y tener derecho a la atención alimentaria escolar en el marco de la **Ley general de Educación Ley Nro. 28044** y del PNAEQW.

Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la cantidad señalada de **"aporte de nutrientes según requerimiento"** por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.7 de la **RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW** y contraviene el **D.S N°008-2012-MIDIS Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW** donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los y las usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Por último, podría contravenir la **Ley General de Educación N°28044** que establece que en las IIEE Públicas en el artículo N°04: ... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos" (**Ver anexo fotográfico 01 y 02**).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria para evitar situaciones que puedan afectar la atención alimentaria y nutrición de los estudiantes, quienes participan en la educación remota en sus hogares (incluido los estudiantes que se encuentran en provincia).
- Informar sobre las estrategias implementadas por el PNAEQW para garantizar la atención del servicio alimentario para los estudiantes que se encuentran llevando clases remotas en el interior del país.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Vigilancia CÓDIGO V-006-2021-LIC-Q (01 folio)
2. Anexos fotográficos (02 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
TELÉFONO-Sede Regional: 994432613		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW		CÓDIGO V-006-2021-LIC-Q	
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206				FECHA DE VIGILANCIA: 11/03/2021	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)					
a) Código Modular de IE:	0328930	b) Nombre de la IE:	6008 JOSÉ ANTONIO DAPELO		
c) Departamento:	LIMA	d) Provincia:	LIMA		
e) Distrito:	LURÍN	f) CCPP/anexo/zona/Av:	JIRON CASTILLA S/N		
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()		
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	MARTHA ELVIRA GOMEZ PINTO	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()		
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()		
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)				SI	NO
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?				X	
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?				X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?				X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?				X	
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?					X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?				X	
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?				X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?				X	
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X	
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				X	
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?				X	
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?				X	
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?				X	
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?				X	
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?				X	
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?				X	
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?				X	
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?				X	
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?				X	
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?				X	
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?				X	
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?				X	
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?				X	
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?					X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?					X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?					X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?					X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?				X	
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?				X	
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?				X	
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?					X
P32 Otro: (Especifique):					
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)					
P 05: Sub directora indica que de los 167 que no reciben alimentos, aproximadamente 60 estudiantes se encuentran en provincia y el resto, los padres de familia no van a recoger.					
SUGERENCIA:					
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)					
Anexo 1: Acta de Entrega y Recepción de productos.			Anexo 2: Relación de alumnos matriculados.		
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD					
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN			DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		
Nombres y Apellidos:	JOSÉ CAMILO GÁLVEZ LAUREANO		Nombres y Apellidos:	STALIN JOSEPH PORTAL CABANILLAS	
Documento-DNI:	10595574		Documento-DNI:	45206830	
Cargo:	VICEPRESIDENTE		Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	
Correo electrónico:	jc_galvez7@hotmail.com		Correo electrónico:	limametro.rrectvperu@gmail.com	
Teléfono:	925258010		Teléfono:	994432613	

ANEXO FOTOGRÁFICO 1
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

QualWarma Programa Nacional de Alimentación Escolar GALUARIMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 52184 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0010-2021-CC-LIMA 4/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA					
NOMBRE:	6008 JOSE ANTONIO DAPELO	CÓDIGO MODULAR:	0326930		
NIVEL:	PRIMARIA	DEPARTAMENTO:	LIMA		
PROVINCIA:	LIMA	DISTRITO:	LURIN		
CENTRO POBLADO:	LURIN	ANEXO:	0		
DATOS DEL PROVEEDOR:					
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO WAYRA		N° RUC:	10096070263 (8978)	
DIRECCIÓN:	AV. PALERMO 588, LIMA-LIMA-LA VICTORIA				
ITEM:	LURIN	PERIODO DE ATENCIÓN:	15/03/2021 - 16/04/2021	DÍAS DE ATENCIÓN:	25
NRO DE ENTREGA:	1	TIPO DE ATENCIÓN:	REGULAR		

TIPO DE RACION	NRO DE USUARIOS	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
		P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)			
DESAYUNO								654	16350	34.989.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1308	BOTELLA	ACEITE	BELINI	0.200 L.	261.600	B09741020
2618	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	SEÑOR DE LUREN	0.250 Kg.	654.000	091220001
654	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	MARÍA	0.250 Kg.	163.500	ARA02
1982	HOJALATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	NUTRISABOR	0.176 Kg.	345.312	PA-177
2616	HOJALATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CASALI	0.170 Kg.	444.720	VGFCO-P0110201V011024
1308	BOLSA	FIDEOS	BENOTTI	0.250 Kg.	327.000	LT021-21
654	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	OSITOS DE ORO	0.250 Kg.	163.500	HTEXF-001
654	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON CARIHUA	OSITOS DE ORO	0.250 Kg.	163.500	ACR-001
1982	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	784.800	027

654 bolsas color verde de 25 litros

PLAZO DE ENTREGA: 08/03/2021 - 12/03/2021 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 09/04/2021 - 15/04/2021

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 10-03-21 - 8:59 am

Martha Elvira Gomez Pinto
HOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que RECEPCIONA Y/O CONFIRMA LA RECEPCIÓN)

09685220
DNI

 **Lic. Martha Elvira Gomez Pinto**
DIRECTORA
I.E. N°6008
FIRMA HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.
(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.
CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
Las cantidades deben expresarse en enteros.
VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.
UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE
OBSERVACIONES

FAD: Forms de Atención Diversificada
S.T: Secundaria Tutorial
C.R.F.A. (ALTERNANCIA) : Centro Rurales de Formación en Alternancia
S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

Nro. Pag. : 1 de 1

Fecha : 16/03/2021

Institución Educativa: 0328930-0 6008 JOSE ANTONIO DAPELO

Nivel: Primaria

[illegible]